



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se da cuenta de la resolución de la Alcaldía nº 2024/489, de fecha 9 de febrero de 2024, por la que se resuelve aprobar el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Piélagos, correspondiente al ejercicio 2024, incluyendo todas las Ordenanzas Fiscales y Administrativas, dada la inseguridad jurídica, social y económica existente.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	10/03/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	08/03/2024

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	bf5116bc48e14e55bc93940226989cea001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	